



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

Proceso:

Gestión de Tecnología de  
Información

Código:

PL-GT-1

Versión:

1

Documento:

Plan de Seguridad y  
Privacidad de la  
Información

Fecha Aprobación:

10/07/2018


Fecha de Vigencia:  
23/07/2018

Página 1 de 7

# **PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

### **2018 - 2019**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión de Tecnología de Información</b>	<b>Código:</b>	PL-GT-1
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	23/07/2018
				Página 2 de 7

## TABLA DE CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE .....	3
3. OBJETIVO .....	3
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
5. DERECHOS DE AUTOR.....	4
6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR .....	4

### 1. INTRODUCCIÓN

EN las tendencias tecnológicas de los últimos años, ha permitido crear de manera exponencial cantidades de información que jamás en la historia de la humanidad se había creado, transportado, transformado o compartido, cambiando la manera de ver las cosas por parte de todos nosotros, tanto. Particularmente en las entidades del estado, se hace necesario contar con la conciencia del poder de la información, el alcance que tiene la misma y principalmente la entrega oportuna que se debe dar a la ciudadanía.

En la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se cuenta con gran volumen de información, relevante para el Distrito, manejada física, digital y electrónicamente, en su mayoría con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad, requiriendo utilizar mecanismos adecuados para cuidar el derecho a la intimidad personal, familiar y al buen nombre de todos los beneficiarios de la entidad, permitiendo el acceso a los documentos públicos y evitando el acceso a los que se consideren reservados o confidenciales.

Para lograr la toma de decisiones con base en información de altos estándares de calidad, en materia de política y gestión de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, que permita tomar decisiones, resolver problemas y prestar los servicios a los ciudadanos y funcionarios de la entidad, es necesario que esta sea real, oportuna y de acceso a las personas que lo requieren.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión de Tecnología de Información</b>	<b>Código:</b>	PL-GT-1
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	23/07/2018
			Página 3 de 7	

Internacionalmente la norma ISO 27001 ayuda a establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que permite convertir las necesidades propias de la información en una ventaja frente al cumplimiento de la normativa legal vigente y las mejora en la prestación de los servicios en cualquier organización pública. Permitiendo desarrollar procesos medibles que cumplan un objetivo alineado con los de la entidad, optimizando de este modo el rendimiento de las áreas, teniendo en cuenta aspectos físicos, legales, interacción con terceros, hasta la continuidad de la prestación de los servicios tecnológicos y manuales, todo en acompañamiento de validaciones externas que permitan mejorar el rendimiento de las metas establecidas.


Basado en la norma ISO27001 y los requisitos legales, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, establece un plan para el año 2018 que permite crear las bases para el cuidado continuo de la información en la organización, a través de controles, procedimientos, definición de responsables, partes interesadas, actividades de medición y cumplimiento de estos.

## 2. ALCANCE

Establecer las actividades a realizar en el año 2018 para el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

## 3. OBJETIVO

Plan de actividades para proteger la información física, digital y electrónica que almacena, recolecta, produce y gestiona la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a través de la implementación de controles físicos y lógicos, gestión de riesgos y la mejora continua, permitiendo incrementar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, apoyándose en los requisitos legales y normativos contribuyendo al cumplimiento misional de la entidad.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión de Tecnología de Información</b>	<b>Código:</b>	PL-GT-1
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 23/07/2018	Página 4 de 7

#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información da cumplimiento a objetivos general a través de los siguientes objetivos específicos para dar cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información:

1. Establecer lineamiento para el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información en la secretaría.
2. Identificar los activos de información de la entidad.
3. Identificar los riesgos asociados a la seguridad de la información que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
4. Establecer actividades de concienciación sobre Seguridad de la Información.

#### 5. DERECHOS DE AUTOR


Todas las referencias hechas en este documento pertenecen a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, su copia parcial o total está estrictamente prohibida.

#### 6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Plan da cumplimiento a las actividades asociadas a la seguridad de la información para la mejora continua que permitan incrementar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, apoyándose en los requisitos legales y normativos contribuyendo al cumplimiento misional de la entidad.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades dirigidas a toda la entidad:

1. GAP (Diagnóstico de Seguridad de la Información).
2. Política de Seguridad de la Información.
  - a. Declaración de Aplicabilidad.
  - b. Política de protección de Datos Personales.
  - c. Manual de Seguridad de la Información.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión de Tecnología de Información</b>	<b>Código:</b>	PL-GT-1
			<b>Versión:</b>	1
	<b>Documento:</b>	<b>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	23/07/2018
				Página 5 de 7

3. Procedimiento de Activos de Información.
  - a. Instrumento levantamiento Activos de Información.
  - b. Informe Activos de Información.
4. Metodología de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
  - a. Instrumento levantamiento Riesgos Seguridad y Privacidad de la Información.
  - b. Informe Riesgos de Información.
5. Gestión de Incidentes.
6. Gestión de Cambios.
7. Análisis de Impacto del Negocio (BIA)
8. Gestión de Vulnerabilidades.
9. Plan de Concienciación y Medición


Para verificar el cumplimiento de los controles establecidos, se realizarán mediciones periódicas del cumplimiento de los controles de la siguiente manera:

1. Phishing a toda la entidad para validar el nivel de afectación
2. Muestras semestrales de centros de cableado, información sensible en impresoras, sesiones desatendidas y uso de contraseñas.
3. Encuestas aleatorias sobre los controles de la entidad.

Estas actividades se realizarán hasta diciembre de 2018 en el siguiente orden:

N°	Nombre Tarea	2018											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>1</b>	<b>GAP (Diagnóstico de Seguridad de la Información)</b>												
1	Sede Central	✓	✓	✓									
2	Casas de Justicia						✓	✓	✓	✓	✓		
3	Cárcel						✓						
4	C4								✓	✓			
5	CTP (Centro de Traslado o protección)								✓	✓			
<b>2</b>	<b>POLÍTICAS</b>												
1	Política de Seguridad de la Información	✓											
2	Política de protección de Datos Personales						✓	✓	✓				
3	Declaración de Aplicabilidad								✓	✓			
4	Manual de Seguridad de la Información								✓	✓	✓		



	Proceso:	Gestión de Tecnología de Información	Código:	PL-GT-1
		Documento:	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Versión:
	Fecha Aprobación:			10/07/2018
	Fecha de Vigencia:		23/07/2018	Página 7 de 7

2	Informe de gestión de Vulnerabilidades											✓		
9	<b>PLAN DE CONCIENCIACIÓN Y MEDICIÓN</b>													
1	Boletines de Seguridad de la Información					✓	✓	✓	✓	✓	✓			
2	Medición de concienciación y cumplimiento de controles							✓			✓			
3	Charlas de Seguridad de la Información								✓	✓	✓	✓	✓	✓

Control de Cambios		
Fecha	Versión	Descripción
23/07/2018	1	Creación del documento.

Firma de Autorizaciones					
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre(s):	Sergio Carreño Perez	Nombre(s):	Diego Ferney Ramirez Pulido	Nombre(s):	Carlos Fabian Camacho Araque
Firma (s):		Firma (s):		Firma (s):	
Cargo (s):	Contratista Seguridad de la Información	Cargo (s):	Contratista – Líder Estrategia	Cargo (s):	Director de Tecnología y Sistemas de Información

